



SEXTO QVARTO, VEINTE MA-
R AVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

En cobranza, solirizando y le renale la dotacion
anual de Ciento y cincuenta Ducados. Deyavista lo
resuelto quedho Intendente oyendo a esta Ciudad, y
Junta, Informe quanto resultare; remitiendo testimonio
de los encargos y Comisiones q. tiene dho. Alom. y salame
y resoluciones q. le producen. Le Ayuntamiento
en un interdicto. Acordó el cumplimiento de dha. dñ.
a cuyo fin se cite generalmente para el primer
Cariloo Ordinarlo del proximo Aporto, y retrahigan
los Documentos q. se piden.

Informe sobre / Dize el Informe o dictamen q. dan los Alca-
la y azia de terre / dos de esta Ciu. a la pretension de Sebastian y Juan
no en el Cabero q. / Castaño y otros Consortes sobre que vele s. comedia Lin.
dizen de Santa. para fabricar Avitarion en el Castellon y Cabero
que dizen de. La y alade P. Maria Marcon Lozano
Aposera de su hermano el Sr. D. Antonio del Cor
rejo de N. y un fiscal en el de Marienda, de que en
terreno le toca y pertenere a un sobrino D. Juan
Salgado y vanto, en virtud de compra y leasitimo